



Comercio de bienes entre Colombia y la Unión Europea creció más del 5% en el primer año del Acuerdo Comercial

(Bogotá, 09 de marzo de 2015) – Tras un año de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial multipartes UE-Colombia, los resultados han sido positivos para el comercio bilateral de bienes que sobrepasó los 14 mil millones de €uros en el periodo agosto 2013 – julio 2014 y creció 5,22% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Así mismo, mientras las exportaciones de la UE hacia Colombia tuvieron un ligero descenso del 1,09%; las ventas colombianas fueron favorables y registraron un aumento del 10,21%, según el informe *Comercio de bienes entre la Unión Europea y Colombia. Estadísticas del primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial*, dado a conocer hoy por la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

El informe detallado por productos muestra que entre los bienes que más crecieron positivamente se encuentran la floricultura, azúcar y confitería, frutas frescas comestibles, café, preparaciones de atún, productos agro-industriales, cacao, tabaco así como varios bienes manufacturados, entre otros.

"Nos es grato constatar en esta publicación que el comercio bilateral está en plena expansión y en proceso de diversificación de productos y socios que era uno de los objetivos de las partes", indica la Embajadora de la Unión Europea en Colombia, Maria Antonia van Gool. "Así mismo, el Acuerdo constituye una herramienta por excelencia para mejorar la competitividad, la innovación y la transferencia de tecnología, en especial para las PYMES," agrega la diplomática europea.

Con respecto a los bienes importados por Colombia desde la UE, y pese a una ligera disminución general, se encuentran con tendencia de crecimiento sectores de papel, cartón y sus manufacturas (+6,46%); manufacturas de fundición, hierro o acero (+15,03%); caucho y sus manufacturas (+7,94%); barcos (+126,31%); bebidas alcohólicas (+6,14%) y preparaciones alimenticias diversas (+20,08%), entre otros.

De otro lado, cabe recordar que el Acuerdo Comercial constituye un marco jurídico estable y transparente para los actores del comercio, pero "aún quedan numerosas oportunidades de negocios por descubrir y alianzas estratégicas por construir", enfatiza, por su parte, la Consejera Comercial de la UE en Colombia, Miriam García Ferrer.

En efecto, la UE integrada por 28 estados miembros con más de 508 millones de consumidores, comparte un marco único en materia de normas y reglas comerciales. Este mercado se favorece por la libre circulación de todos los factores productivos, siendo así atractivo para los empresarios colombianos para hacer negocios, una oportunidad que se puede aprovechar aún más por las partes.

La publicación, elaborada con cifras provenientes de la fuente oficial de estadísticas de la UE (Eurostat), contiene una información adicional sobre las desgravaciones arancelarias así como el detalle de los principales socios de Colombia dentro de la UE por producto seleccionado.

El informe se puede consultar de manera gratuita en la página web de la Delegación: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/press_corner/25-02-15-publicacion-primer-ano-de-entrada-en-vigorac-final-alta-resolucion.pdf